

para sala; una
por varios libros
una licuadora
ter; una sartén
ral, una arrosera
valor de doscien-

ngo en conoci-
eresado para los
entes.- Quito a

guera Z.
ADO PRIMERO

INCHA

añas

ilio principal de
d de Quito.

yecto social de la
raventa de in-
n de urbaniza-
edificios; la pro-
ndamientos, su-
dministración de
odo lo que se
no inmobiliario.
eto la compra o
es fiduciarios y
is compañías o

pital social de la
MILLONES CIEN-
MIL SUCRES, di-
sesenta y tres
nominativas,
un mil sucres

tenor es clara y reúne los requisitos le-
gales. Declarándose procedente el trá-

Sello

Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LAS ESCRITURAS
PUBLICAS DE AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA
"TEXTILES GUALILAHUA S.A."

1.- Las escrituras públicas de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "TEXTILES GUALILAHUA S.A.", se otorgaron ante el Notario Primero del Cantón Quito, el 2 de diciembre de 1977 y 30 de abril de 1981; fueron aprobadas por la señora Economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 10501 de 29 de julio de 1981.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito consta bajo el N° 82 del Registro Industrial, tomo 14, de 4 de mayo de 1982.

2.- Comparecen al otorgamiento de las mencionadas escrituras públicas los señores: Ing. Carlos Pérez de Anda Alvear y el señor Evaristo Alprecht de Alcázar, a nombre y en representación de la Compañía Anónima "TEXTILES GUALILAHUA S.A.", en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en

la ciudad de Quito el primero y en la ciudad de Guayaquil el segundo.

3.- El capital se aumenta en la suma de SEIS MILLONES DE SUCRES, con lo cual asciende a la cantidad de VEINTINUEVE MILLONES DE SUCRES.

4.- El capital que se aumenta está íntegramente suscrito.

En Numerario	S/. 1'500.000,00
POR PAGAR	S/. 4'500.000,00
	S/. 6'000.000,00

5.- En virtud del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto de los estatutos sociales, que dirá: "EL CAPITAL de la Compañía es de VEINTINUEVE MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil novecientas acciones, ordinarias e indivisibles, contenidas en títulos de diez mil sucres cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 27 de mayo de 1982

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL

DJ-CA
NSQ
20-V-82
151

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE
PICHINCHA

CITACION JUDICIAL

A la señora Aida Leticia Espinoza
Morabito, se le cita con la siguiente

la menor Marcela Chuquirina Espinoza.
En mérito del juramento constante en la

EL TIEMPO - 03 DE JUNIO DE 1982.